

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
AFFINITY INSURANCE INTERNATIONAL S.A.

En la ciudad de Quito, cantón del mismo nombre, el día de hoy, viernes 31 de marzo del 2017, siendo las 14h00 en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle Gaspar de Villarroel E10-26 y El Sol Edificio Ávila Oficina 201, se reúnen los siguientes accionistas: 1) La compañía COUNT GROUP, debidamente representada por su Apoderado Federico Hernan Las Heras Hadathy, conforme el documento que adjunto a la presente, propietaria de 2250 acciones de un dólar cada acciones y con derecho a 2250 votos, y 2) AFFINITY MARKETING INTERNATIONAL debidamente representada por su Apoderado el Señor Federico Hernan Las Heras Hadathy, conforme el documento que adjunto a la presente, propietaria de 2750 acciones de un dólar cada acciones y con derecho a 2750 votos, El capital social de la compañía, es de cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (5.000.00), y está dividida en cinco mil (5000) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles por el valor de UN dólar cada acción. El capital social de la compañía se encuentra totalmente suscrito y pagado.- Los accionistas presentes representan el cien por ciento del paquete accionario y de acuerdo a la ley que procede a instalar la presente Junta. Preside la Junta el señor Federico Hernan Las Heras Hadathy, en calidad de Presidente Ad-Hoc, y, actúa como Secretario de la Junta el señor Galo Francisco Morales Mena en su calidad de Gerente General. Una vez constituida la Junta, el Presidente Ad-Hoc dispone que por Secretario se constate la presencia del capital suscrito y pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley, es decir estar más del cincuenta por ciento. - A continuación, la Presidencia dispone que se dé lectura al orden del día de la presente Junta, el cual consiste en: siguiente: 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016. 2.- Conocimientos y resolución sobre el informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio del año 2016. 3.- Conocer y aprobar el Balance General

A handwritten signature in blue ink is written over a circular stamp. The stamp contains the text "ABOGADO" at the bottom and "GALO FRANCISCO MORALES MENA" around the perimeter. The signature is a stylized, cursive script.

Estados de pérdidas y ganancias del año 2016. 4.- Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico del año 2016. 5.- Nombramiento y designación del Comisario Principal para el ejercicio económico 2017.

A continuación, el Presidente pone en consideración de la Junta el primer punto del Orden del Día:

1.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Toma la palabra el señor Galo Francisco Morales Mena en su calidad de Gerente General y por lo tanto Administrador de la compañía, quien procede a dar lectura completa a su informe, correspondiente al ejercicio del año 2016, acotando que la compañía se encuentra iniciando operaciones y para el año 2017 se espera diseñar mejores estrategias de ventas y posibilidades de llegar a clientes potenciales en el sector financiero, el informe es aprobado por unanimidad y el Presidente Ad-Hoc manifiesta que dicho informe reposará en los libros de actas de la Junta de la compañía.

De forma inmediata el Presidente dispone que se trate el segundo punto del Orden del Día:

2.- Conocimientos y resolución sobre el informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio del año 2016.

Toma la palabra el señor Presidente Ad-Hoc de la junta quien manifiesta que se encuentra presente la señora comisaria del año 2016, de igual manera la señora comisaria toma la palabra y pone a disposición de los accionistas su informe, Secretaria procede a dar lectura completa al Informe del Comisario de la compañía la Lcda. Cristina Díaz; dicho informe manifiesta que la compañía ha cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas y los máximos organismos de la compañía. Toma la palabra la señora socia quien agradece a la señora comisaria por

su gestión realizada y aprueba dicho informe por unanimidad, el mismo reposará en los libros de Expedientes Juntas de la compañía.

A continuación Presidente Ad-hoc pone a consideración de la Junta el tercer punto del Orden del Día:

3.- Conocer y aprobar el Balance General y Estados de pérdidas y ganancias del

año 2016 Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc quien procede a dar palabra a la señora Gerente Financiera de la compañía para dar lectura de los balances, quien manifiesta que los balances se han efectuado en base a las Normas Ecuatorianas vigentes y Normas Internacionales NIFFS. Se procede a realizar la votación y se aprueba por unanimidad, los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico 2016, con una utilidad neta del ejercicio la cual asciende a \$ 1.255,63 USD. Inmediatamente se pone a consideración de la Junta, el siguiente punto del Orden del Día:

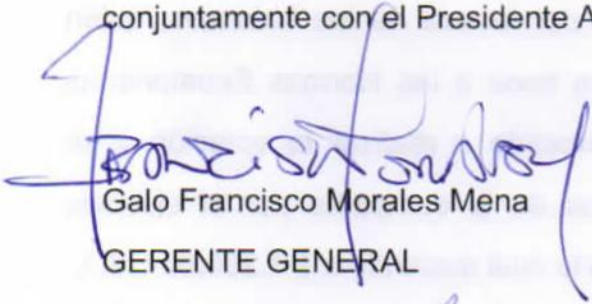
4.- Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico del año

2016. Toma la palabra el señor Gerente General de la compañía presente quien manifiesta que la compañía necesita un fortalecimiento económico para lo cual propone que las utilidades netas del ejercicio por un valor de \$1.255,63 USD, sean enviadas a la cuenta contable utilidades acumuladas, dicha moción es aprobada en unanimidad por los Señores Accionistas.

5.- Nombramiento y designación del Comisario Principal para el ejercicio económico 2017.

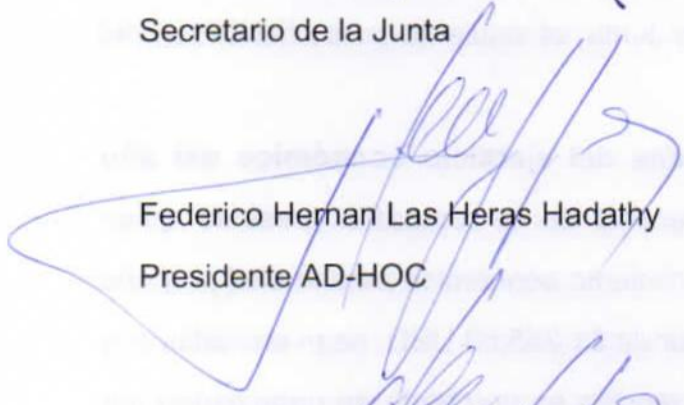
Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc quien mociona el nombre de la Lcda. Cristina Díaz como comisaria para el ejercicio económico 2017, propuesta que es aceptada por la señora accionistas, por lo que se nombra como comisaria para el ejercicio 2017 a la Lcda. Cristina Díaz, de igual manera se autoriza al señor Gerente para que suscriba el contrato de servicios y regularice honorarios.

Por no haber ningún otro punto del Orden del Día que deba ser conocido y resuelto por la Junta General, el Presidente Ad-Hoc concede un receso de veinte minutos hora para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas y puesta el acta a consideración de ellas, ésta es aprobada por todos los presentes sin observación alguna. El Presidente levanta la sesión a las 14h55 horas. Para constancia de todo lo actuado, firma la accionista presente en unidad de acto, conjuntamente con el Presidente Ad-Hoc y Secretario que certifica.

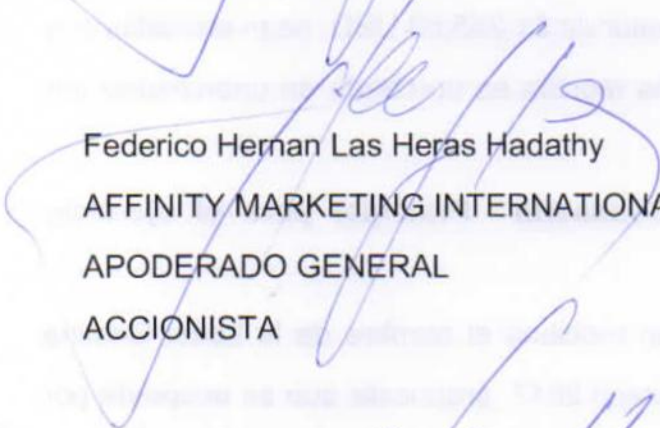

Galo Francisco Morales Mena

GERENTE GENERAL

Secretario de la Junta


Federico Hernan Las Heras Hadathy

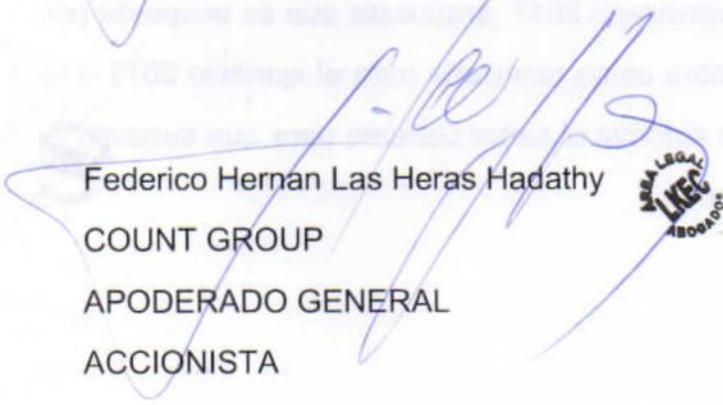
Presidente AD-HOC


Federico Hernan Las Heras Hadathy

AFFINITY MARKETING INTERNATIONAL

APODERADO GENERAL

ACCIONISTA


Federico Hernan Las Heras Hadathy

COUNT GROUP

APODERADO GENERAL

ACCIONISTA

